



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
ASUNTOS JURIDICOS DECAQ

COMAN-ASJUR - 20.1

Florencia, 27 de marzo de 2026

Señor (a)
DAGOBERTO SILVA
Quejoso
Florencia

Asunto: respuesta denuncia electoral Rad. E-2026-125038

En atención a la queja interpuesta mediante sede electrónica, ante la Procuraduría General de la Nación, radicado del asunto del día 08-03-2026, en la cual textualmente manifiesta:

(...) Falta de seguridad a la entrada del puesto de votación ubicado en el I. T I. Industrial de Florencia recibida verbalmente e por el ciudadano Dagoberto Silva con CC. 17646546. No se solicitan antecedentes de los ciudadanos (...)

Concerniente al párrafo anterior, la Policía Nacional, Departamento de Policía Caquetá. Procede a informarle que evidentemente asumió la seguridad en las instalaciones asignadas por la Registraduría Nacional de Colombia, para que los habitantes de la ciudad de Florencia ejercieran su derecho a voto; es así que mediante orden de servicio No. 003 COMAN – PLANE “PARÁMETROS DE ACTUACIÓN FRENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ EN EL DESARROLLO DEL PLAN DEMOCRACIA 2026. “VOTO SEGURO”, se implementó en la instalación del instituto técnico industrial un dispositivo de seguridad conformado por un (01) señor oficial, (03) Mandos del Nivel ejecutivo, (03) Patrulleros de Policía, y (02) auxiliares de Policía; siendo un total de 09 uniformados que cumplieron funciones seguridad a las instalaciones y sufragantes garantizando el derecho al voto, con el pleno de garantías establecidas en el acto administrativo en mención, de igual forma en el siguiente horario que se mantuvo el servicio de seguridad hora de apertura 05:00 A.M, hasta las 19:30 P.M, posteriormente se remitieron los votos al centro de acopio.

En este orden de ideas, se garantizó el derecho al voto de los sufragantes, con responsabilidad, orden y planeación, sin que en el punto de votación se presentara alguna alteración del orden público, ni novedad alguna.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 3102559335
decaq.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA